

02 de noviembre 2021

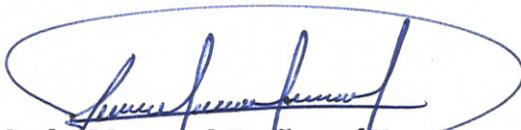
No. DRH-2021-0305

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente hacemos constar que este Ministerio de Energía y Minas no tiene pagos pendientes por derechos adquiridos con el personal desvinculado al 31 de octubre de 2021, sea por voluntad unilateral de este Ministerio, por renuncia o por traslado.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana a los dos (2) días del mes de noviembre del año 2021.

Atentamente,



Luis Manuel Peña Feliz
Director de Recursos Humanos



LP/sb